CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11051

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que la provincia de Huamanga conmemora su 484 aniversario de fundación el 25 de abril de cada año y es una de las once que conforman el departamento de Ayacucho. Limita al norte con Huanta, al este con La Mar y Apurímac, al sur con Vilcashuamán y Cangallo, y al oeste con Huancavelica, ubicada a una altitud de 2,500 metros sobre el nivel del mar.

Que la provincia de Huamanga es reconocida como la "Capital del Arte Popular y de la Artesanía del Perú". Su centro histórico, con monumentos como la Basílica Catedral y la Casa Boza y Solís, junto con sus numerosos templos históricos como Santo Domingo y La Merced, reflejan su herencia arquitectónica y religiosa. Además, el Arco del Triunfo y sitios arqueológicos como Pacaycasa, Tablapampa y sobre todo la emblemática Pampa de la Quinua, escenario de la Batalla de Ayacucho, resalta su importancia histórica como punto culminante en la lucha por la independencia de América del Sur.

Que, la provincia de Huamanga, también se destaca por una amplia variedad de platos representativos, como el puca picante, el patachi, el puchero y el caldo de mondongo y entre las bebidas típicas se destacan el ponche de maní, la chicha de jora y la chicha de molle.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Huamanga, ubicado en el departamento de Ayacucho, al conmemorar este veinticinco de abril del dos mil veinticuatro sus 484° aniversario de fundación.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Huamanga en la persona de su alcalde, Juan Carlos Arango Claudio y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima,22 de abril de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA